



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0026/12/24

Oficio N°: ORP/SGPARN/5113/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 04 de diciembre de 2024

GELACIO BARRIENTOS MUNGUIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado GELACIO BARRIENTOS MUNGUIA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° ORP/SGPARN/1056/2024 de fecha 12 de Marzo de 2024, que cuenta con el código de identificación T-21-172-GBM-002/24 ubicado en POSTE No. 6 S/C C.P. 73659 Tetela de Ocampo Puebla conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Tarimas MC (tarimas medidas comerciales), <i>Pinus sp.</i> , Pino, 27.355 Metros cúbicos	7	88	94	28377798	28377804
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 10.08 Metros cúbicos	3	19	21	28377805	28377807
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 2.714 Metros cúbicos	1	2	2	28377808	28377808
madera aserrada largas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , Aile, .829 Metros cúbicos	1	1	1	28377809	28377809
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 40.443 Metros cúbicos	8	1	8	28377810	28377817
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 12.022 Metros cúbicos	3	1	3	28377818	28377820
cajas de empaque, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 8.528 Metros cúbicos	3	1	3	28377821	28377823

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA






 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES
 SEMARNAT FEDERAL
 ESTADO DE PUEBLA

MARTÍN MARTÍNEZ JOSÉ

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0026/12/24

Oficio N°: ORP/SGPARN/5113/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 04 de diciembre de 2024

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 33, 34, Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA MARTÍN MARTÍNEZ JOSÉ, JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE PUEBLA"

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Expediente y minutario.

I'MMJ /M'MCCP/afm.

No. 0416 AFCA-002/13

